

OFICIO N° 224- 2024-2025-JCRL/PARLANDINO

Lima, 5 de mayo del 2025

Seño

EDUARDO SALHUANA CAVIDES

Presidente del Congreso de la República y de la Mesa Directiva

Presente

Asunto: Presento informe de viaje realizado a Ciudad de Bogotá - República de Colombia con motivo de las sesiones plenarias ordinarias del Parlamento Andino (abril 2025)

Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y, a la vez, remitir a su despacho el Informe de las actividades desarrolladas con motivo de las sesiones plenarias ordinarias del Parlamento Andino del mes de abril 2025, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.5.4. de la Directiva N° 04-2023-OM-CR: "*Procedimientos para el otorgamiento de pasajes aéreos y viáticos por comisión de servicio en el extranjero y la rendición de cuentas*", así como el Acuerdo N°121-2022-2023/MESA-CR, inciso 1.2.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ LARIZBEASCOA Juan
Carlos FAU 20161740126 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/05/2025 15:32:55-0500



**Periodo ordinario
de sesiones del
Parlamento Andino**

**-
Abril, 2025**

Bogotá, Colombia

INFORME DE VIAJE

Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa

Parlamentario andino



Tabla de contenido

Contenido

<i>Siglas y acrónimos</i>	3
<i>Actividades realizadas</i>	4
<i>Actividades del 23 de abril</i>	4
Sesión de la Comisión Quinta: De derechos humanos, desarrollo social y participación ciudadana	4
Reunión con la Procuraduría General de Colombia	6
<i>Actividades del 24 de abril</i>	8
Sesión de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino	8
Sesión de la Comisión de Ética y Acreditaciones del Parlamento Andino	11
Sesión Plenaria	12
<i>Actividades del 25 de abril</i>	15
Sesión Plenaria	15



Siglas y acrónimos

CAN	Comunidad Andina
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
PA	Parlamento Andino
SAI	Sistema Andino de Integración
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Perú)
SG	Secretaría General del Parlamento Andino
ESAN	Escuela de Administración de Negocios para Graduados
CENTRUM	Escuela de negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Actividades realizadas

El presente informe detalla las actividades que se llevaron a cabo durante el viaje a la ciudad de Bogotá – Colombia, que realicé con mis asesoras Paola Alfaro Mori y María Elena Pajuelo Escudero, del 23 al 25 de abril de 2025 con motivo de participar en el periodo ordinario de sesiones del Parlamento Andino correspondientes a este mes. Cabe destacar que cada actividad menciona la Acción Estratégica del *Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026* de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino en la que se enmarca. En esta ocasión, la llegada a la ciudad de Bogotá tuvo lugar el día 22 de abril por la tarde.

Actividades del 23 de abril

Sesión de la Comisión Quinta: De derechos humanos, desarrollo social y participación ciudadana

En el marco de las sesiones ordinarias del mes de abril del Parlamento Andino, participé en la Comisión Quinta *De derechos humanos, desarrollo social y participación ciudadana*. Estuvimos presentes los parlamentarios Myriam Cisneros (Ecuador), Martha Ruiz (Bolivia) y quien suscribe.

La agenda incluyó el debate de la actualización del *Marco Normativo para la Promoción y Protección de los Adultos Mayores en la Región Andina*. Lamentablemente, no se pudo contar con un experto para comentar la norma. Sin embargo, la secretaria de actas informó que ya el proyecto tiene incorporados los aportes de las Fundaciones de Chile y Colombia.

Respecto a la definición de «adulto mayor», solicité que se mantenga la edad inferior establecida, pero que se elimine el límite superior. Es decir, respaldé la idea de establecer los 60 años como punto de partida. Sin embargo, sugerí no fijar los 65 años como la edad límite para determinar que, a partir de esta una persona debe ser reconocida como adulto mayor.

Manifesté, también, que muchas personas mayores conservan plena autonomía y continúan activas incluso después de superar esa edad; por consiguiente, incluirlas en dicha categoría resultaría arbitrario. En lugar de ello, propuse adoptar un enfoque más flexible, capaz de reflejar la diversidad de trayectorias que caracterizan el envejecimiento.

Frente a esta postura, las parlamentarias Mirian Cisneros y Martha Ruíz coincidieron en que el tema debía ser discutido con mayor profundidad cuando se debata en Plenaria. Finalmente, señalaron la importancia de continuar analizando esta propuesta con diferentes expertos, considerando que su participación contribuye a fortalecer dicha normativa y que sea acorde a las realidades que viven las personas mayores en la región Andina. La parlamentaria Ruiz se comprometió a buscar un experto de Bolivia.

En proposiciones y varios no se presentaron más intervenciones.



Sesión de la Comisión Quinta del Parlamento Andino (23/04/2025)

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.1 *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

Terminada la sesión, concedí una entrevista al canal oficial del Parlamento Andino, en la que comenté el trabajo de la Comisión Quinta *De derechos humanos, desarrollo social y participación ciudadana*.

Mencioné que en esta sesión se trató sobre el tema del tratamiento del adulto mayor en la región andina. Enfatiqué en el hecho de que esta población tiene características y requerimientos especiales y en la Comisión Quinta se ha avanzado mucho en la inclusión del tema en la actualización del *Marco Normativo para la Promoción y Protección de los Adultos Mayores en la Región Andina*.

Finalmente, comenté también sobre otros temas que se han venido tratando en la Comisión.



Entrevista con el canal oficial del Parlamento Andino (23/04/2025)

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 6.1 *Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

Reunión con la Procuraduría General de Colombia

Recibí en la sede del Parlamento Andino a una comisión de la Procuraduría General de Colombia, quienes tienen interés en realizar un trabajo conjunto para la implementación del *Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región*



Andina, elaborado por mi despacho y aprobado por el Parlamento Andino mediante la Recomendación No. 533.

Participaron, por parte de la delegada de Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios: Laura Olier, procuradora judicial; Daniel Gómez, asesor; Carlos Sierra, asesor; Mauricio González, profesional especializado; y Daniel Cuervo, pasante. Y, por parte del Grupo de Cooperación Internacional: Juan David Londoño, asesor.

También, participaron el secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chilibingua; y mis asesoras Paola Alfaro y Malena Pajuelo.

Durante la reunión, discutimos la posibilidad de elaborar una directiva o circular conjunta entre la Procuraduría y el Parlamento Andino, para hacer un llamado a las entidades correspondientes de los países que comparten la Amazonía con el fin de facilitar la implementación del marco normativo. Adicionalmente, se discutió la posibilidad de acompañar esta iniciativa con un instrumento de pronunciamiento andino.

Los funcionarios de la Procuraduría informaron que han avanzado con un diagnóstico normativo sobre el tema que toca la Recomendación, y también que han explorado posibles entidades de financiamiento para su implementación. Asimismo, informaron que están construyendo una ficha de proyecto para informar al procurador general. Opinaron que es muy importante que exista un organismo articulador como el Parlamento Andino en la región, ya que el tráfico de fauna silvestre es un delito transnacional y que es necesario armonizar la base normativa de nuestros países.

Informaron que se comunicaron con la ONG Traffic, quienes han elaborado un diagnóstico sobre tráfico de fauna en Colombia y están interesados en trabajar con la Procuraduría. Sugirieron que se les proponga duplicar este estudio para los otros países andinos.

El secretario Chilibingua comentó que están prestos a brindar el respaldo que se requiera. Comentó sobre las competencias de la Procuraduría de Colombia que, a diferencia de sus pares en la región, tiene también funciones de control.

Comenté, por otro lado, que la participación de las autoridades territoriales locales es muy importante. Asimismo, enfatiqué en que no solo se debe abordar la parte punitiva, sino también la promoción de las actividades productivas legales. Manifesté, finalmente, que es muy importante madurar la industria del turismo, de modo que sean las personas quienes se acerquen a observar la fauna y no que se trafique con los especímenes para llevarlos hacia las personas.

Se acordó proceder con la elaboración de la directiva conjunta, como primer paso del trabajo entre la Procuraduría y el Parlamento Andino; y, el secretario Chiliquinga sugirió que, de ser necesario, se podría solicitar una reunión con el procurador general y también con sus pares de los países andinos, así como con otros actores clave.



Reunión con comisión de la Procuraduría General de Colombia (23/04/2025)

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 3.3 *Implementación de instrumentos de pronunciamiento aprobados en el Parlamento Andino*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

Actividades del 24 de abril

Sesión de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino

En el segundo día de las sesiones ordinarias de abril del Parlamento Andino, presidí la Comisión Especial de Futuro. Participaron los parlamentarios Martha Ruíz (Bolivia), Larry Yumibanda (Ecuador), Sergio Gahona (Chile) y quien suscribe. Estuvieron presentes,



también, el diputado chileno Hugo Rey Martínez y el director de la Dirección General de Asuntos Internacionales del Senado de Chile, Juan Osés.

La agenda incluyó la presentación de la actualización del *Marco Normativo para el Fortalecimiento de la Ciberseguridad en la Región Andina*. Para ello, se contó con la participación del ingeniero Kenneth Pugh, senador chileno y experto en ciberseguridad.

Respecto al marco normativo, el secretario indicó que se recibieron e incorporaron los aportes de varios expertos en el tema, entre ellos Freddy Alvarado de ESAN (Perú).

Durante su intervención, el senador Pugh enfatizó en la importancia de vivir en un mundo digital. El problema, indicó, es cómo confiar en algo que no vemos; sin embargo, el que no se digitaliza va a desaparecer.

Afirmó que estamos en un momento de transición de un mundo físico a uno digital, lo cual implica amenazas y riesgos. La democracia, incluso, está en peligro, ya que se generan campañas de desinformación que afectan los procesos electorales. Mencionó que el mundo depende de algoritmos y las noticias se generan con inteligencia artificial generativa.

En el ámbito de los datos personales, indicó que estos son la esencia de las personas en el ciberespacio. Afirmó que en el mundo digital todas las personas tienen propiedad privada: sus datos personales; y estos son valiosos, por eso las empresas los quieren. Mencionó que los datos se protegen con criptografía, y que sin ella como estrategia nacional es imposible proteger los datos de los ciudadanos.

A continuación, profundizó en la legislación chilena sobre ciberseguridad y su modelo conceptual, en especial sobre la Ley Marco de Ciberseguridad en Chile, de su autoría. Indicó, asimismo, que en este país la política ha sido la misma desde hace muchos gobiernos, sin importar su tendencia política.

Sobre los otros países andinos, indicó que el mayor problema es definir si tener o no institucionalidad y si contar una ley que obligue a todos a reportar. Opinó que en el tema de ciberseguridad la colaboración es muy importante, ya que todos corren los mismos riesgos y la información de uno puede salvar al otro.



Sugirió que el Parlamento Andino coordine e influya para que este tema se toque en todos los congresos de los países de la región. Pero, indicó que el problema no se resuelve con una sola ley, sino que se requiere de un ecosistema legal. Además, afirmó que la legislación debe ser dinámica, debe ir a la velocidad de la tecnología de los datos; al respecto, mencionó el caso de Europa, donde revisan sus regulaciones sobre ciberseguridad cada 18 meses.

Informó que el 13 y 14 de mayo tendrá lugar la feria de ciberseguridad más grande del mundo, que se va a realizar por primera vez en Santiago. Propuso que los miembros de la Comisión asistan y realizar una sesión de trabajo el 15 de mayo.

Consulté al experto sobre varios temas. Entre ellos, sobre la encriptación de los sistemas de mensajes como WhatsApp. También, sobre la seguridad de los jóvenes y niños, y si debemos prohibir que tengan acceso libre. Finalmente, sobre cómo los países andinos se pueden proteger de los hackers y los errores de los mismos agentes cuando hacen actualizaciones, por ejemplo.

El senador comentó sobre Cripto AG, una empresa suiza que proveía sistemas criptográficos a todo el mundo. Pero, en el 2020 se reveló que la CIA fue la que armó esta empresa.

Sobre los sistemas de mensajes, afirmó que pueden ser intervenidos porque no hay criptografía en el teclado ni en el micrófono, por ejemplo. Por tanto, no son seguras.

Respecto a la seguridad de jóvenes y niños, se creó el concepto *ciberhigiene*, lo cual implica una rutina para protegerlos. Opinó que los niños y jóvenes no son nativos digitales, sino huérfanos digitales, ya que no tienen padres en el mundo digital. Indicó que, en efecto, los padres son muy protectores en el mundo físico, pero no en el digital. El riesgo es muy grande porque se está gestando una generación sin conciencia de sus responsabilidades y deberes.

Finalmente, sobre el riesgo de ciberataques, actualizaciones con errores y otras operaciones, opinó que se requiere que las empresas tengan más controles y validaciones. Y tienen que hacerse responsables de los costos de las multas que se les van a imponer.

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.1 *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.



Sesión de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino (24/04/2025)

Sesión de la Comisión de Ética y Acreditaciones del Parlamento Andino

Presidí la Comisión de Ética y Acreditaciones. Estuvieron presentes los parlamentarios Sara Condori (Bolivia), Paul Desamblanc (Ecuador) y quien suscribe.

La agenda del día incluyó la queja presentada por la exparlamentaria andina por el Estado Plurinacional de Bolivia Alicia Ticona Quispe en contra del parlamentario Faustino Ollisco Barrero; y la queja presentada por el parlamentario andino por la República del Ecuador Paul Desamblanc Cañadas en contra del parlamentario Larry Yumibanda Montiel. Como cuestión previa, el parlamentario Desamblanc retiró la queja presentada y con ello se modificó el orden del día.

Respecto a la queja de la exparlamentaria Alicia Ticona, hice un breve resumen de su contenido. Después de las intervenciones del parlamentario Desamblanc, quien manifestó que no encuentra contradicción en lo actuado por la delegación boliviana; y

de la parlamentaria Condori que dio mayores alcances sobre lo acontecido, se acordó desestimar la queja y preparar un informe con la motivación correspondiente.

Como último punto, la secretaria informó que la propuesta de Código de Ética aprobada por esta Comisión fue asumida por la Mesa Directiva y se ha puesto en agenda para debate en la sesión del mes de mayo.



Sesión de la Comisión de Ética y Acreditaciones del Parlamento Andino (24/04/2025)

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.1 *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

Sesión Plenaria

Asistí a la primera sesión Plenaria de las sesiones de abril 2025. Se inició con la presentación del informe de la Mesa Directiva, sesión en la que se acordó que el siguiente periodo de sesiones sea del 15 al 17 de mayo, se presentó el informe de ejecución financiera del Parlamento Andino y se aprobaron varios instrumentos de pronunciamiento presentados por los parlamentarios.

Respecto al lugar de las sesiones de mayo, el parlamentario Desamblanc solicitó que se realicen en Bogotá.

Se continuó con los informes de la Comisión Segunda, en la que se discutió el *Proyecto Normativo Para Promover y Fortalecer la Educación de Personas Jóvenes y Adultas que no han culminado sus estudios en la región andina*. De la Comisión Tercera, que fue solo informativa, por falta de quorum. De la Cuarta, en la que se abordó la *Propuesta de Marco normativo para impulsar la transición de la economía informal a la economía formal y emprendimientos productivos binacionales en la región andina*. Y, finalmente, de la Comisión Quinta donde debatimos la *Actualización del Marco Normativo para la promoción y Protección de los Adultos Mayores en la región Andina*.

Después de este último informe, intervine para explicar mi posición respecto a la edad en la definición de adulto mayor y se generó un debate respecto a la economía plateada, al bono demográfico, a la disminución de la natalidad y temas similares, en el que intervinieron varios parlamentarios. Al respecto, el parlamentario Gahona solicitó se desarrolle un marco normativo que aborde el tema de incentivos a la natalidad. Finalicé el debate indicando que este no es solo un problema de América Latina, sino también de China y otros países. Además, toqué del tema de la aceptación de la muerte.



Debate de los informes de las Comisiones,
durante la sesión Plenaria del Parlamento Andino (24/04/2025)

Se continuó con los informes de las Comisiones Especiales de Lucha contra el Hambre en la que debatieron la actualización del *Marco Normativo para la Seguridad Alimentaria con Calidad Nutricional y Respeto a las Políticas de Soberanía Alimentaria de los Estados Miembros del Parlamento Andino*. La de Futuro, en la que tratamos sobre



la actualización del *Marco Normativo para el Fortalecimiento de la Ciberseguridad en la región Andina*. La de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas, en la que se trabajó el *Proyecto Normativo sobre Consulta Previa, Libre e Informada, a las naciones y Pueblos Indígenas Originarios de la región Andina*. Y la de Ética y Acreditaciones.

Finalmente, se aprobó el informe de la Comisión Primera en la que vieron la *Propuesta de Reglamento del Observatorio para la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz del Parlamento Andino*.

Posteriormente, se aprobaron las resoluciones de reconocimiento como patrimonio cultural de la región Andina, entre las que se encontraron la de la Reserva Nacional de Pacaya Samiria, la del museo contemporáneo Chavín de Huántar (iniciativa que felicité por el valor de los comandos, que demuestra que la democracia no es débil) y la del Santuario Histórico Bosque de Pómac.

A seguir, se discutió la propuesta de reforma al Reglamento General del Parlamento Andino, presentada por el parlamentario Hernández, respecto al lugar de ejercicio de las funciones de los parlamentarios andinos, de modo que puedan ejercer con las mismas prerrogativas en todos los estados miembro del Parlamento Andino. También, se discutió el tema de la inmunidad de los parlamentarios andinos.

Se acordó enviar ambos proyectos de resolución para un análisis profundo por parte de los parlamentarios.

A continuación, el parlamentario Desamblanc intervino para comentar sobre los ataques rusos a Ucrania y para expresar su solidaridad con el pueblo ucraniano.

Posteriormente, mediante una resolución, la Plenaria expresó su solidaridad con el pueblo de Turquía y su apoyo ante eventos naturales extremos; y con resoluciones adicionales agradeció a los Reinos de España y Marruecos por la acogida brindada a los parlamentarios durante las sesiones ordinarias de marzo 2025.

Finalmente, se otorgó la condecoración Gabriela Mistral al diario Meridiano del departamento de Córdoba (Colombia), por su difusión de temas de integración y de la gestión del Parlamento Andino.

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.1 *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

Actividades del 25 de abril

Sesión Plenaria

Participé en la segunda sesión Plenaria del mes de abril 2025. El primer punto de agenda fue la reunión con los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración: la Universidad Andina Simón Bolívar – sede Bolivia y el Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue.

José Luis Gutiérrez, rector de la Universidad Andina Simón Bolívar – sede Bolivia, hizo una intervención en la que comentó el pensamiento de Simón Bolívar y su aporte en el ámbito del derecho internacional humanitario y enfatizó en la necesidad de lograr la unidad y la integración. Solicitó, finalmente, que Chile se integre a la Universidad.



Intervención de José Luis Gutiérrez, rector de la Universidad Andina Simón Bolívar – sede Bolivia, durante la sesión Plenaria del Parlamento Andino (25/04/2025)

Respecto a este pedido, el parlamentario Gahona indicó que hará las consultas correspondientes con la Cancillería chilena para brindar una respuesta en la próxima sesión. Comenté que, para llevar esto a efecto, se podría hacer un símil del acuerdo

entre la Universidad de Maastricht y CENTRUM, que tuve la oportunidad de conducir, para lograr la doble titulación.

Por otro lado, el presidente Pacheco informó que existe interés del Ministerio de Educación peruano en tener una sede de la Universidad en el Perú.

A continuación, se debatió el proyecto de pronunciamiento sobre la inmunidad de los parlamentarios andinos. Varios parlamentarios intervinieron para fijar sus posiciones a favor y en contra. En mi caso, opiné que el proyecto es innecesario, ya que la protección a los parlamentarios andinos ya está establecida en el artículo 10 del Acuerdo de Cartagena y ha demostrado su eficacia. Finalmente, el proyecto fue aprobado por mayoría, con mi abstención.



Debate y votación del proyecto de pronunciamiento sobre inmunidad de los Parlamentarios Andinos, durante la sesión Plenaria del Parlamento Andino (25/04/2024)

Posteriormente, se continuó con la reunión con los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración. En representación del Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue participó su directora María del Carmen Calle. Ella comentó sobre los avances en la gestión del organismo y los puntos de sinergia para trabajar conjuntamente. Sobre esto último, mencionó los temas relacionados al enfoque *Una salud*, cambio climático, soberanía del agua y alimentaria, entre otros.

Los parlamentarios consultaron sobre el nuevo brote de fiebre amarilla, sobre la atención de salud a los pueblos originarios y de zonas de frontera, y sobre la última reunión de ministros de Salud. La doctora Calle ofreció información sobre cada consulta.

Como último punto de agenda, se inició el debate del *Proyecto de marco normativo para la lucha contra la deforestación en la región Andina*, de mi autoría. Intervinieron los expertos Gustavo Suárez de Freitas, coordinador del Programa Perú del Earth Innovation Institute.

Suárez de Freitas comentó que el proyecto de norma es muy oportuna, moderna y completa. Ello, porque resalta la necesidad de tener políticas públicas para combatir la deforestación y porque enfoca muy bien los dos grandes grupos de estrategias para combatir la deforestación: el aprovechamiento sostenible de los bosques y la reducción de la presión externa por la expansión agropecuaria.

Opinó que se requiere coordinar con las diversas entidades involucradas con un enfoque ecosistémico, como lo menciona el proyecto; y que el combate a la deforestación es un proceso de aprendizaje, por lo que es muy importante que la norma propicie el aprendizaje conjunto y el compartir conocimientos entre los países andinos.



Intervención del experto Gustavo Suárez de Freitas, coordinador del Programa Perú del Earth Innovation Institute. (25/04/2025)

Mencionó que vale la pena tomar en cuenta el tema de los incendios forestales que se están incrementando, lo cual obliga a generar estrategias. Resaltó también la mirada del ordenamiento claro de la tierra y el respeto a la legalidad del proyecto; y el enfoque de incentivos positivos. Terminó felicitando la iniciativa. Consulté sobre el equilibrio entre economía y conservación ambiental, en lo que respecta al bosque amazónico.



El parlamentario Oscar Darío Pérez intervino para solicitar que el experto profundice en la importancia de los bosques y sobre el instrumento de canje de deuda por conservación.

Suárez de Freitas comentó que siempre se debe buscar el equilibrio. Mencionó que existe una posición de no usar los bosques tropicales, pero en países como el Perú no es posible pensar en un desarrollo sostenible sin ello. Sin embargo, afirmó que hay que pensar en la proporción y en la forma. Opinó que se deben generar oportunidades usando las tierras ya deforestadas también, en el marco de un adecuado ordenamiento territorial.

Sobre la importancia de los bosques, explicó que se da por los servicios ecosistémicos que proveen a la humanidad. Por ello, explicó, hay una necesidad moral de conservar la diversidad biológica, pero también económica y social. También mencionó que las opciones de cambio de deuda por naturaleza han ocurrido en el Perú con éxito y que son importantes.

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.1 *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.